

BICENTENARIO
PERÚ 2021

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Andrés Avelino
Cáceres Dorregaray
2018-2022

**PLAN DE TRABAJO
2022**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY
S.G.S.G.A.
BACH. DAGO MARCELO MARTÍNEZ PAUCAR
RESPONSABLE DE SEDECRACION

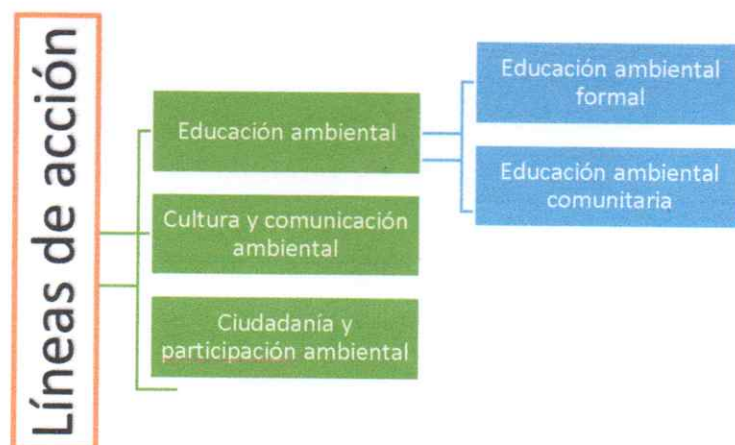


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray mediante Ordenanza Municipal N° 08-2018-MDAACD/AYAC de fecha 17 de mayo del 2018 aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2020 -2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS ÁVELINO CÁCERES DORREGARAY
BACH. RLG. MAURICIO MARTÍNEZ PAUCAR
RESPONSABLE DE SEGREGACIÓN

II.- PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS ÁVELINO CÁCERES DORREGARAY

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)		INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (mes)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 1: Educación ambiental								
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria								
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ubicados en puntos estratégicos del distrito para la implementación de:		Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	03 espacios públicos que educan ambientalmente e habilitados	Pasacalles, jaulas, baners, materiales para pintado de mural.	febrero - noviembre	Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental	500.00
	03 banners de concientización sobre segregación de residuos.							
	Tarea 2: Implementación de acciones de promoción ambiental dirigida a la población aledaña a los espacios públicos que educan ambientalmente implementados, sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos para evitar que se generen puntos críticos de residuos sólidos.		Número de actividades de promoción ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción ambiental realizados.	1 actividad de promoción ambiental (sensibilización). 30 personas que participan en las actividades de promoción ambiental implementados				
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental								




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
ANDREA CALDERON
ACACUCHO - CACERES
BACH. BLDG. MAURICIO MARTINEZ PAUCAR
RESPONSABLE DE SEGREGACION

<p>Diseño de campañas informativas y eventos</p>	<p>Tarea 1: Implementación de una campaña digital (redes sociales) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segregación en fuente de residuos inorgánicos y orgánicos. - Importancia de las 3 Rs. 	<p>Número de campañas informativas realizadas</p> <p>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.</p> <p>Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p> <p>Número de eventos realizados con temática ambiental.</p> <p>Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>01 campaña digital</p> <p>100 personas alcanzadas en redes sociales</p> <p>10 materiales comunicacional</p> <p>01 evento (comunicado sobre recolección selectiva de residuos orgánicos en mercadillos de control)</p>	<p>Audiovisuales Spot para perifoneo</p> <p>febrero - noviembre</p> <p>Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental en coordinación con imagen institucional</p> <p>500.00</p>
<p>Tarea 2: Elaboración de materiales comunicacionales para la campaña digital en redes sociales en materia de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 flyers para redes sociales 				
<p>Tarea 3: Comunicado a los establecimientos comerciales de los mercadillos de control-paradero sobre la segregación en fuente de residuos orgánicos y su recolección selectiva.</p>				

III.- PRESUPUESTO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental comunitaria	500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	0.00
TOTAL	1000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS B. CÁCERES DORRÉ
BACH. RIGGO MAURICIO MARTÍNEZ PAUCAR
RESPONSABLE DE SEGREGACIÓN

